

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33423** SCAUNION TRUCK, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 122/09, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de doña María del Pilar Pérez Wencesla contra Scaunion Truck, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución judicial de fecha 28/09/2011 por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Scaunion Truck, Sociedad Limitada, CIF B29052679, por importe de 20.624,04 euros en concepto de principal, más 4.124,80 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 28 de septiembre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110071938-1